

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía de 9 de octubre de 2019, se ha determinado someter a trámite de información pública la Desafectación del Dominio Público para su transformación en Patrimonial del siguiente bien:

“Parcela de terreno con una superficie de 1.187,09 m² con la descripción, linderos, superficie y coordenadas que constan en el plano adjunto al expediente, en virtud del Plan Parcial Zona de Unión Polígono Mixto Manzanares, Zona de Unión, aprobado por O.M. de 13 de mayo de 1976.

Calificación: bien de dominio público, vial público, uso público.

Número de orden en el inventario: 1.00160”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

Manzanares, 9 de octubre de 2019.- El Alcalde.

Anuncio número 3323

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>